

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA INFORME : Día 27 Mes 12 Año 2024

PERIODO DEL INFORME : INFORME FINAL

CONTRATO N° : CPS-CSB-125-2024

OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA APOYAR A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL PROYECTO 7. SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCIÓN, VIGENCIA 2024

CONTRATISTA : FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA FUNAMSOCFROM

IDENTIFICACIÓN CC/NIT : 802.016.310 - 8

VALOR DEL CONTRATO : \$ 421.600.507

FORMA DE PAGO : 40% de anticipo y 60% en dos desembolsos parciales, equivalentes al porcentaje del valor de los avances de ejecución del contrato.

VALOR DEL ANTICIPO : \$ 168.640.202

FECHA FIRMA CONTRATO : Día 05 Mes 09 Año 2024

FECHA ACTA DE INICIO : Día 03 Mes 10 Año 2024

PLAZO DEL CONTRATO : Tres (3) meses

OTRO SI – MODIFICATORIO Y ADICION N° 001-2024 : \$ 80.020.210

VALOR TOTAL DEL CONTRATO : \$ 501.620.717

FECHA OTRO SI : Día 18 Mes 10 Año 2024

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

GARANTÍAS**Póliza de Seguro de Cumplimiento:**

Aseguradora : SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Número de Póliza : 53-44-101033692
Fecha de Expedición : 09 de septiembre de 2024
Vigencia : 03 de abril de 2025

Amparos:

Amparos	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Devolución del Anticipo	03/09/2024	03/12/2024	\$ 168.640.202,80
Cumplimiento del contrato	03/09/2024	03/04/2025	\$42.160.050,70
Calidad del servicio	03/09/2024	03/04/2025	\$42.160.050,70

Ampliación de Póliza de Seguro de Cumplimiento:

Aseguradora : SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Número de Póliza : 53-44-101033692
Fecha de Expedición : 24 de octubre de 2024
Vigencia : 03 de abril de 2025

Amparos:

Amparos	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Devolución del Anticipo	03/09/2024	03/12/2024	\$ 200.648.286,80
Cumplimiento del contrato	03/09/2024	03/04/2025	\$50.162.071,70
Calidad del servicio	03/09/2024	03/04/2025	\$50.162.071,70

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

Aprobación de la Póliza:

La aprobación de la póliza se da mediante la Resolución No. 0749 del 9 de septiembre de 2024, por medio de la cual se aprueba las garantías de cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del contrato estatal de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CPS-CSB-123 de 2024, posteriormente se expide la póliza No. 53-44-101033692 del 24 de octubre de 2024 para la ampliación de la póliza de seguro de cumplimiento del OTRO SI-MODIFICATORIO Y ADICION No. 001-2024

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Plazo de ejecución contractual

Fecha de inicio	:	Día	<u>05</u>	Mes	<u>09</u>	Año	<u>2024</u>
Fecha de terminación	:	Día	<u>05</u>	Mes	<u>12</u>	Año	<u>2024</u>

Porcentaje de avance en tiempo : 100%

Porcentaje de ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos) : 100%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Recursos girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe):

Porcentaje de pagos realizados: 34%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 66%

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

Porcentaje de ejecución física: 100%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA

No X Si

NO SE HA PRESENTADO INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA CSB O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA CSB

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

No ☒ Si ☐
NO SE HA PRESENTADO INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA CSB

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTÁ ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No ☒ Si ☐

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ☐ Si ☒

ACTIVIDADES DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ADECUADO VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO, POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CSB

la Fundación Ambiental y Social sin Frontera funamsocfrom, realizo el apoyo logístico para apoyar a la Corporación Autónoma del Sur de Bolívar csb- en la implementación de la red de monitoreo de calidad del agua en las cuencas hidrográficas szh directos bajo magdalena entre el banco y plato (md) – código 2907 y szh bajo san jorge - la mojana – código 2502; en jurisdicción de la csb; bolívar, aplicando las actividades que permitan calcular el índice de calidad del agua en corrientes superficiales (ica) y generar la propuesta de meta de carga contaminante, en este caso se hizo dos recorridos, uno en el mes de septiembre y el otro en el mes de noviembre del año en curso, con el apoyo del LABORATORIO DE AGUA DEL CARIBE – LAC S.A.S, quien se encuentra acreditado por el Instituto de Hidrología, Metrología y Estudios Ambientales – IDEAM, mediante Resolución 1476 de octubre 30 de 2023 y posteriormente se amplía el alcance de la acreditación mediante Resolución 2399 del 27 de diciembre de 2024.

PRIMER RECORRIDO

Subzonas hidrográficas Bajo Magdalena – Banco y Plato (2907), Bajo San Jorge – La Mojana (2502-01) y Mojana San Jorge (2502-02), jurisdicción de la Corporación

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CSB). El propósito de estos monitoreos es evaluar la calidad de los cuerpos hídricos mediante el análisis de parámetros físicos, químicos y biológicos, tanto en campo como en laboratorio, con el fin de establecer las medidas a tomar y realizar la comparación con la normatividad ambiental.

Objetivos del Monitoreo

- Determinar la calidad del agua en los cuerpos hídricos seleccionados de acuerdo con los parámetros establecidos.
- Realizar un seguimiento de las condiciones actuales de los cuerpos hídricos para futuras acciones de manejo y protección.
- Proporcionar evidencias fotográficas que documenten el estado de los puntos de monitoreo y el proceso de recolección de muestras.

Metodología

Tipo de Muestreo

El tipo de muestreo utilizado fue simple y se desarrolló en dos fases:

- Mediciones en Campo: Se realizaron mediciones in situ de los siguientes parámetros:
 - Oxígeno Disuelto (mg/L y %)
 - Conductividad
 - pH
- Análisis en Laboratorio: Se recolectaron muestras de agua para realizar análisis en laboratorio de los siguientes parámetros:
 - Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)
 - Demanda Química de Oxígeno (DQO)
 - Escherichia coli
 - Fósforo Total
 - Nitratos y Nitritos
 - Nitrógeno Kjeldahl

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

- Nitrógeno Total (Relación NT/PT)
- Sólidos Suspendidos Totales

1 Subzonas Hidrográficas

2 Subzona Hidrográfica Bajo Magdalena – Banco y Plato (2907)

Esta subzona representa el 19.41% de la superficie de la jurisdicción de la CSB, con una extensión de 378,999.3 ha. Abarca los municipios de Mompós, San Martín de Loba, Barranco de Loba, Pinillos, San Fernando, El Peñón, Margarita, Talaigua Nuevo, Hatillo de Loba, Regidor, Río Viejo y Cicuco. Entre los cuerpos de agua más importantes se encuentran el Río Magdalena, Río Cauca, Brazo de Loba, Chicagua, Morales y la quebrada Mejía, además de varias ciénagas, como La Cuba, Pelada, Venturilla, El Palmar y Guayacanes.

3 Subzona Hidrográfica Bajo San Jorge – La Mojana (2502-01)

Esta subzona abarca un total de 162,470.19 ha (8.32% de la jurisdicción) y pertenece a la zona hidrográfica del Bajo Magdalena-Cauca-San Jorge. Los principales municipios involucrados son Magangué (68.70%), Achí (16.54%) y San Jacinto del Cauca (14.20%). En esta subzona destacan cuerpos de agua como la ciénaga Las Islas, los drenajes dobles del Río Magdalena y Río Cauca, y el Río San Jorge, así como caños importantes como San Matías, Misalo, Bejucal y el arroyo Paralejo.

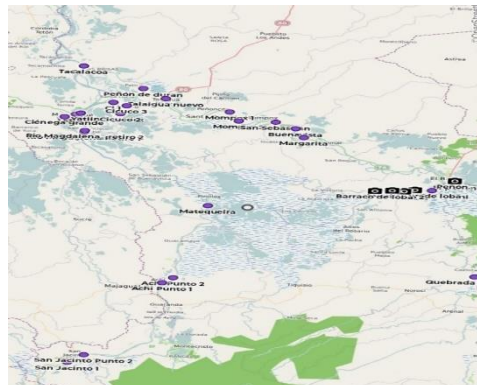
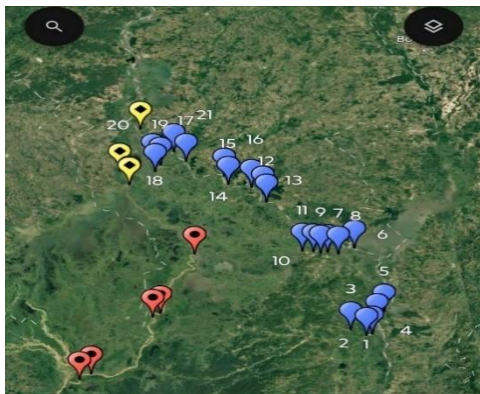
4 Subzona Hidrográfica Mojana San Jorge (2502-02)

Incluye el Río Magdalena, el Brazo de Mompox, la Ciénaga Grande y el Brazo de Loba. Esta subzona es necesaria la determinación de la calidad del agua para el uso agrícola y doméstico en las áreas rurales que dependen de estos cuerpos de agua.

5 Puntos de Muestreo

Los puntos de monitoreo fueron distribuidos en diferentes tramos de las subzonas hidrográficas, y las coordenadas de cada punto fueron registradas para su análisis y mapeo. A continuación, se detallan las subzonas, los tramos y los cuerpos de agua monitoreados.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación



6 Subzona Hidrográfica Bajo Magdalena –

Banco y Plato (2907)

Monitoreo en tres tramos:

- Tramo 1 – Río Chicagua: Puntos 18, 19 y 20.
- Tramo 2 – Brazo de Mompox: Puntos 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 21.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

- Tramo 3 – Brazo Morales: Puntos 1 al 11.

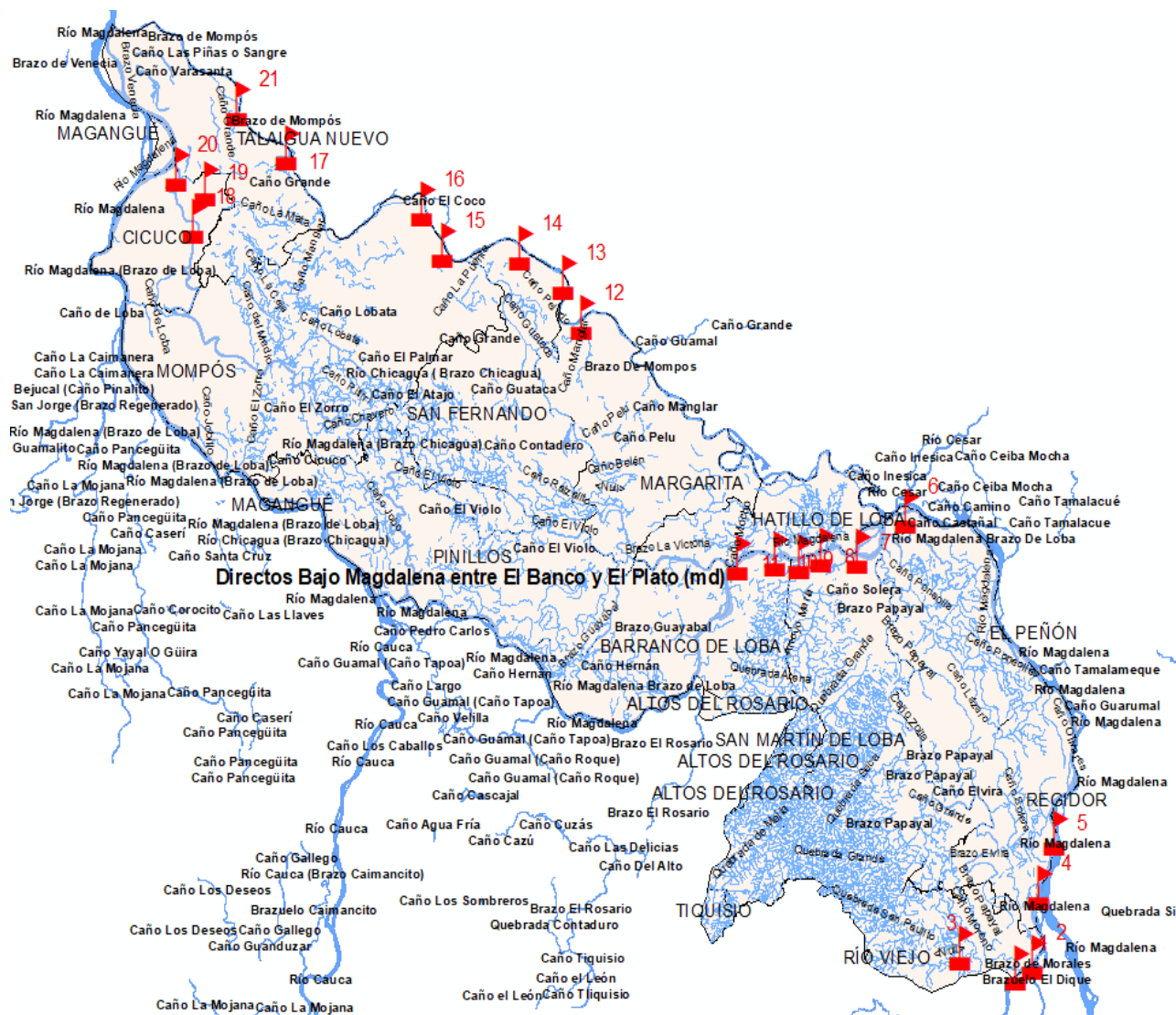


Tabla 1 Coordenadas de los puntos de monitoreo Bajo Magdalena – Banco y Plato – 2907, Coordenadas decimales.

Punto	POINT X	POINT Y
1	-73, 848481	8,583855

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

2	-73,831289	8,593045
3	-73,903729	8,602113
4	-73,826271	8,655151
5	-73,810795	8,70392
6	-73,957231	8,991108
7	-74,00398	8,954708
8	-74,039691	8,956109
9	-74,061234	8,950191
10	-74,085367	8,952273
11	-74,121689	8,949574
12	-74,275815	9,163421
13	-74,293793	9,199571
14	-74,335947	9,225051
15	-74,412452	9,227316
16	-74,432246	9,263972
17	-74,565972	9,313904
18	-74,657562	9,249186
19	-74,645766	9,282253
20	-74,673861	9,295128
21	-74.614117	9.35399

7 Subzona Hidrográfica Bajo San Jorge – La Mojana (2502-01)

Monitoreo en dos tramos:

- Tramo 1 – Río Cauca: Puntos 1 y 2.
- Tramo 2 – Río Cauca: Puntos 3, 4 y 5.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

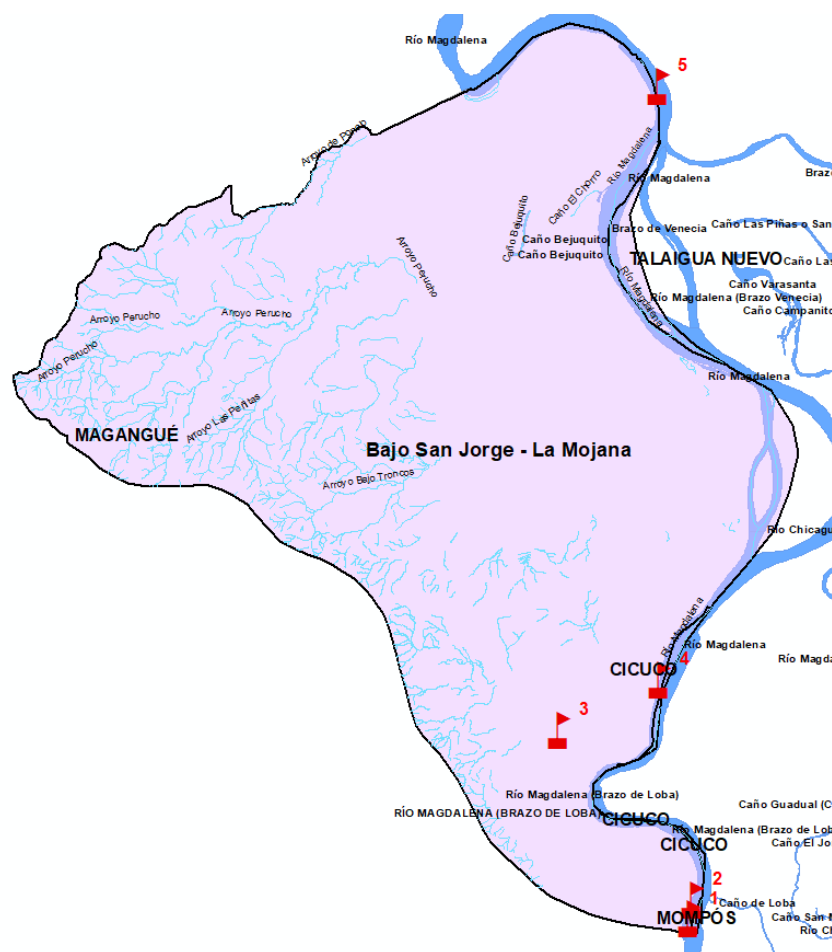


Tabla 2 Coordenadas de los puntos de monitoreo Subzona Hidrográfica Bajo San Jorge – La Mojana (2502-01), UTM Magnas Sirgas Bogota.

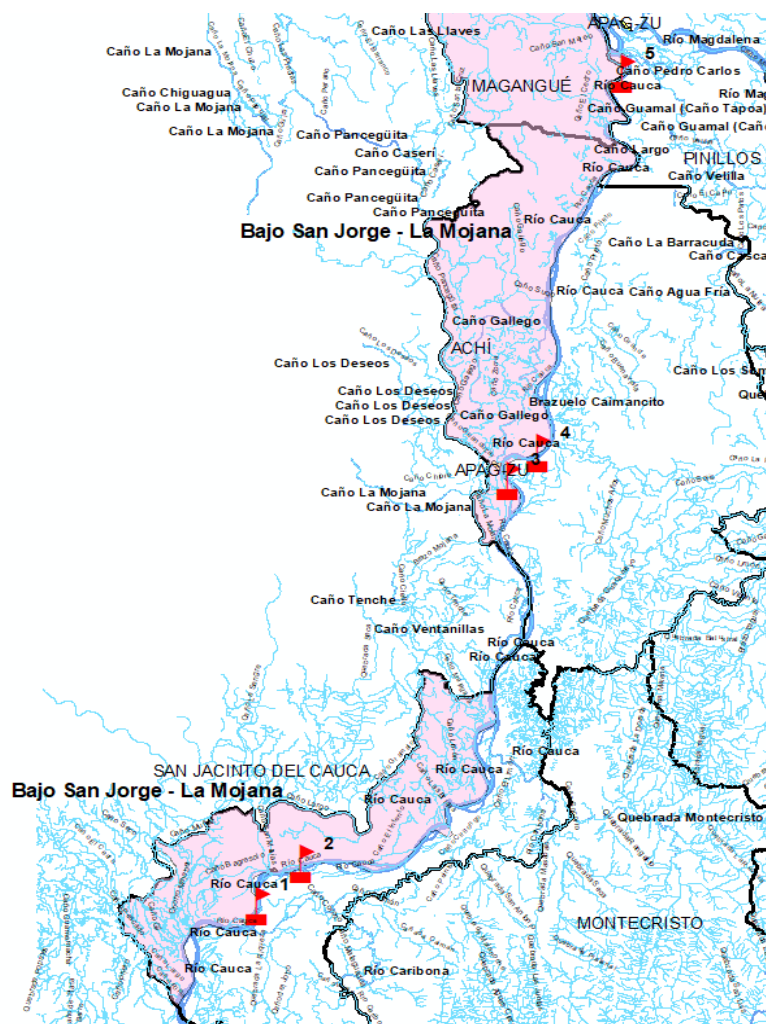
Id	POINT X	POINT Y
1	927915,2018	1400996,1129
2	931561,8327	1404579,5957
3	948266,6246	1437979,2448
4	950689,8188	1440362,3426
5	957490,7371	1473423,8088

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

8 Subzona Hidrográfica Mojana San Jorge (2502-02)

Monitoreo en los siguientes puntos:

- Río Magdalena: Puntos 1 y 2.
- Brazo de Mompo: Punto 5.
- Ciénaga Grande: Punto 3.
- Brazo de Loba: Punto 4.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

Tabla 3. Coordenadas de los puntos de monitoreo Mojana San Jorge – 2502-02, UTM
Magnas Sirgas Bogota.

Punto	X	Y
1	928316,617158	1506022,065670
2	928423,753248	1506692,483270
3	923652,595267	1512838,852860
4	927260,263540	1514610,697190
5	927249,7584240	1536041,842660

9 Resultados

Los resultados del monitoreo de la calidad de los cuerpos hídricos en las subzonas hidrográficas Bajo Magdalena – Banco y Plato, Bajo San Jorge – La Mojana, y Mojana San Jorge, el cual los presentará el laboratorio los cuales se desglosan según los parámetros analizados en campo y en laboratorio.

- 10 Subzona Hidrográfica Bajo Magdalena – Banco y Plato (2907)
- 11 Resultados de Mediciones en Campo
- 12 Resultados de Análisis en Laboratorio

- 13 Subzona Hidrográfica Bajo San Jorge – La Mojana (2502-01)
- 14 Resultados de Mediciones en Campo
- 15 Resultados de Análisis en Laboratorio

- 16 Subzona Hidrográfica Mojana San Jorge (2502-02)
- 17 Resultados de Mediciones en Campo
- 18 Resultados de Análisis en Laboratorio

19 Evidencias Fotográficas

A continuación, se presentan las evidencias fotográficas documentadas durante el monitoreo de la calidad de los cuerpos hídricos en las subzonas hidrográficas

- 20 Subzona Hidrográfica Bajo Magdalena – Banco y Plato (2907)
 - Tramo 1: Punto 1

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación



Descripción: Estado del cuerpo hídrico en el Punto 1.

- Tramo 1: Punto 3



Descripción: Observaciones del entorno en el Punto 3.

- Tramo 1: Punto 8

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación



Descripción: Condiciones del agua en el Punto 2.

- Tramo 1: Punto 15



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

- Tramo 1: Punto 19



Descripción: Calidad del agua en el Punto 4.

21 Subzona Hidrográfica Bajo San Jorge – La Mojana (2502-01)

- Tramo 1: Punto 1



Descripción: Recolección de muestras en el Punto 1.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

- Tramo 1: Punto 2



Descripción: Análisis visual del agua en el Punto 2.

- Tramo 2: Punto 3



Descripción: Observaciones en el entorno del Punto 3.

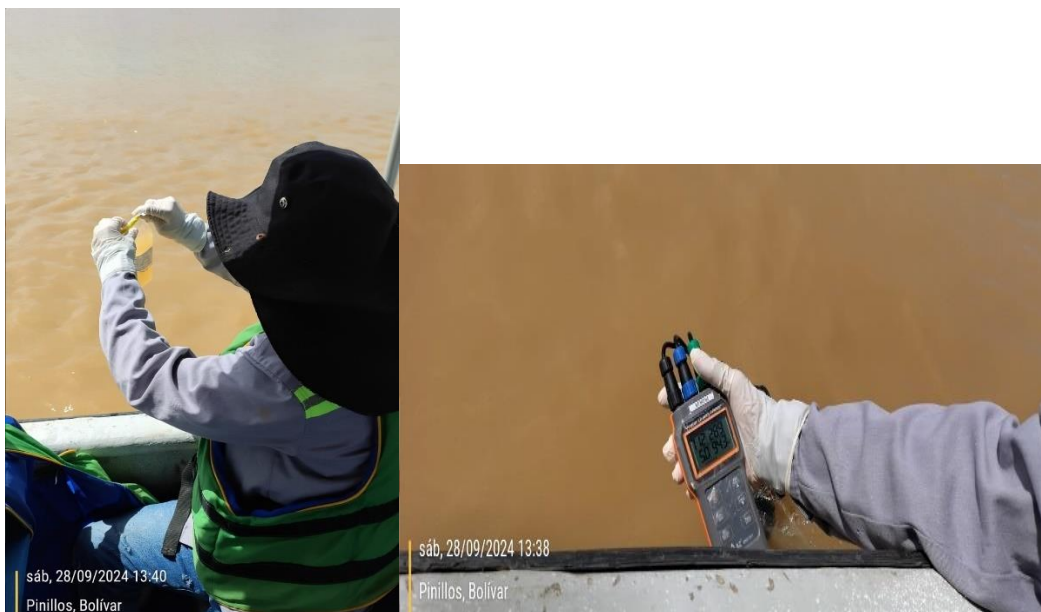
- Tramo 2: Punto 4



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

Descripción: Condiciones del cuerpo hídrico en el Punto 4.

- Tramo 2: Punto 5



22 Subzona Hidrográfica Mojana San Jorge (2502-02)

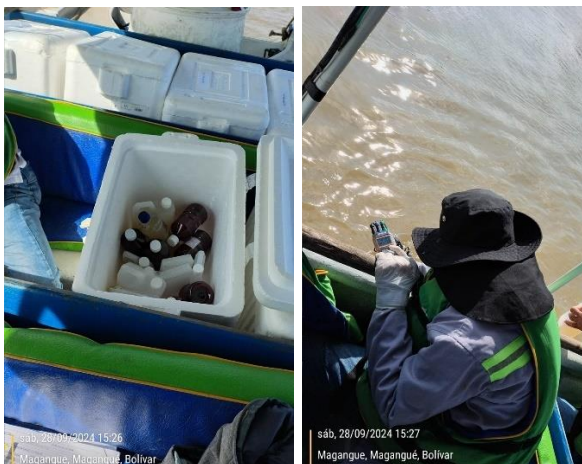
- Tramo 1: Punto 1



Descripción: Muestra de agua en el Punto 1.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

- Tramo 1: Punto 2



Descripción: Observaciones del entorno en el Punto 2.

- Tramo 1: Punto 3



Descripción: Estado del cuerpo hídrico en el Punto 3.

- Tramo 1: Punto 4



Descripción: Recolección de muestras en el Punto 4.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

SEGUNDO RECORRIDO

El monitoreo realizado en las subzonas hidrográficas Bajo Magdalena – Banco y Plato (2907), Bajo San Jorge – La Mojana (2502-01) y Mojana San Jorge (2502-02), pertenecientes a la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CSB). Este monitoreo se llevó a cabo los días 26, 27 y 28 de noviembre del año 2024. El objetivo principal del monitoreo es conocer la calidad de los cuerpos hídricos mediante el análisis de parámetros físicos, químicos y biológicos, tanto en campo como en laboratorio. Los resultados obtenidos servirán como base para diseñar e implementar acciones orientadas a la protección y preservación de los recursos naturales.

Metodología

Tipo de Muestreo

El tipo de muestreo utilizado fue simple y se desarrolló en dos fases:

- **Mediciones en Campo:** Se realizaron mediciones **in situ** de los siguientes parámetros:
 - **Oxígeno Disuelto** (mg/L y %)
 - **Conductividad**
 - **pH**
- **Análisis en Laboratorio:** Se recolectaron muestras de agua para realizar análisis en el laboratorio de los siguientes parámetros:
 - **Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)**
 - **Demanda Química de Oxígeno (DQO)**
 - **Escherichia coli**
 - **Fósforo Total**
 - **Nitratos y Nitritos**
 - **Nitrógeno Kjeldahl**
 - **Nitrógeno Total (Relación NT/PT)**
 - **Sólidos Suspendidos Totales**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

Consideraciones del recorrido

En contraste con el monitoreo realizado los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2024, se evidenció una variabilidad en algunos parámetros físicos y químicos, como el oxígeno disuelto (mg/L y %), la conductividad, el pH y los sólidos suspendidos totales, en las distintas subzonas hidrográficas analizadas. Estas fluctuaciones se atribuyen al aumento del nivel hidrométrico de los cuerpos de agua, causado por las precipitaciones recientes en las áreas de estudio. Dicho incremento en los caudales favorece el arrastre de material particulado, alterando la dinámica sedimentológica y la calidad fisicoquímica del recurso hídrico.

Subzonas Hidrográficas

Subzona Hidrográfica Bajo Magdalena – Banco y Plato (2907)

Esta subzona representa el 19.41% de la superficie de la jurisdicción de la CSB, con una extensión de 378,999.3 ha. Abarca los municipios de Mompós, San Martín de Loba, Barranco de Loba, Pinillos, San Fernando, El Peñón, Margarita, Talaigua Nuevo, Hatillo de Loba, Regidor, Río Viejo y Cicuco. Entre los cuerpos de agua más importantes se encuentran el Río Magdalena, Río Cauca, Brazo de Loba, Chicagua, Morales y la quebrada Mejía, además de varias ciénagas, como La Cuba, Pelada, Venturilla, El Palmar y Guayacanes.

Subzona Hidrográfica Bajo San Jorge – La Mojana (2502-01)

Esta subzona abarca un total de 162,470.19 ha (8.32% de la jurisdicción) y pertenece a la zona hidrográfica del Bajo Magdalena-Cauca-San Jorge. Los principales municipios involucrados son Magangué (68.70%), Achí (16.54%) y San Jacinto del Cauca (14.20%). En esta subzona destacan cuerpos de agua como la ciénaga Las Islas, los drenajes dobles del Río Magdalena y Río Cauca, y el Río San Jorge, así como caños importantes como San Matías, Misalo, Bejucal y el arroyo Paralejo.

Subzona Hidrográfica Mojana San Jorge (2502-02)

Incluye el Río Magdalena, el Brazo de Mompox, la Ciénaga Grande y el Brazo de Loba. Esta subzona es necesaria la determinación de la calidad del agua para el uso agrícola y doméstico en las áreas rurales que dependen de estos cuerpos de agua.

Puntos de Muestreo

Los puntos de monitoreo fueron distribuidos en diferentes tramos de las subzonas hidrográficas, y las coordenadas de cada punto fueron registradas para su análisis y mapeo. A continuación, se detallan las subzonas, los tramos y los cuerpos de agua monitoreados.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

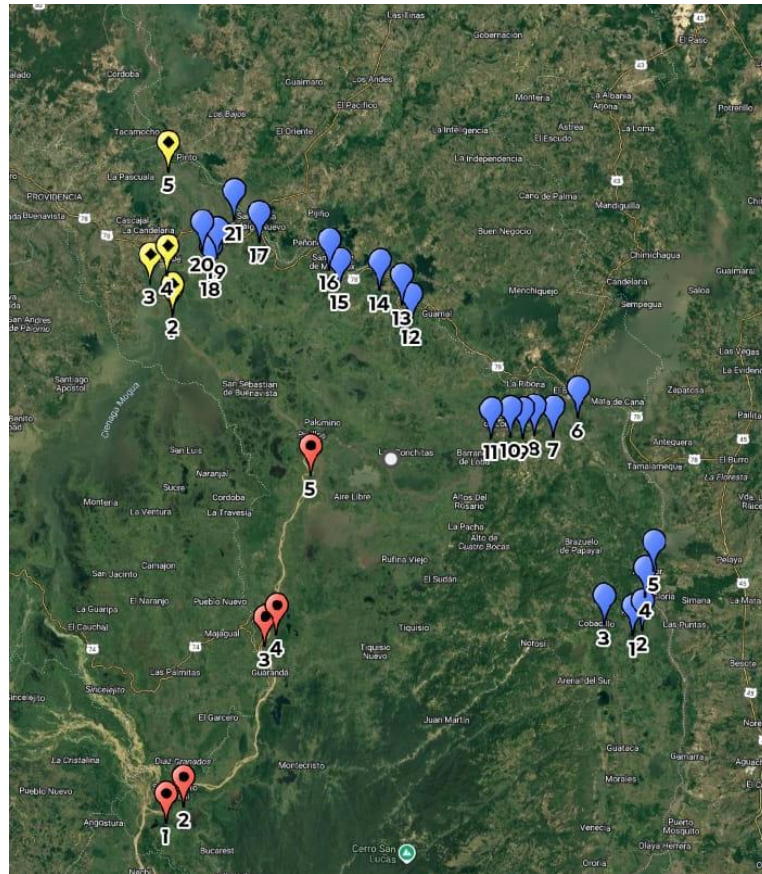


Ilustración 1: Los puntos amarillos representan la Subzona Hidrográfica Mojana San Jorge (2502-02), los puntos azules indican la Subzona Hidrográfica Bajo Magdalena – Banco y Plato, y los puntos rojos señalan la Subzona Hidrográfica Bajo San Jorge – La Mojana (2502-01).

Subzona Hidrográfica Bajo Magdalena – Banco y Plato (2907)

Monitoreo en tres tramos:

- **Tramo 1 – Río Chicagua:** Puntos 18, 19 y 20.
- **Tramo 2 – Brazo de Mompox:** Puntos 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 21.
- **Tramo 3 – Brazo Morales:** Puntos 1 al 11.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

11	-74,121689	8,949574
12	-74,275815	9,163421
13	-74,293793	9,199571
14	-74,335947	9,225051
15	-74,412452	9,227316
16	-74,432246	9,263972
17	-74,565972	9,313904
18	-74,657562	9,249186
19	-74,645766	9,282253
20	-74,673861	9,295128
21	-74.614117	9.35399

Subzona Hidrográfica Bajo San Jorge – La Mojana (2502-01)

Monitoreo en dos tramos:

- **Tramo 1 – Río Cauca:** Puntos 1 y 2.
- **Tramo 2 – Río Cauca:** Puntos 3, 4 y 5.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

2	928423,753248	1506692,483270
3	923652,595267	1512838,852860
4	927260,263540	1514610,697190
5	927249,7584240	1536041,842660

2. Evidencias Fotográficas

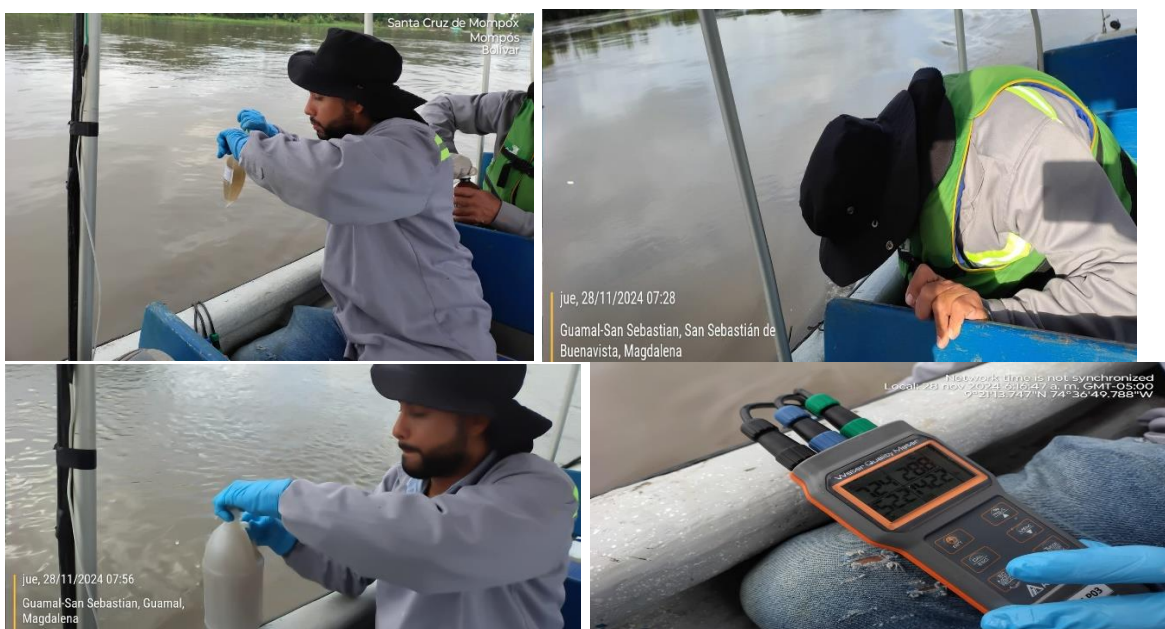
A continuación, se presentan las evidencias fotográficas documentadas durante el monitoreo de la calidad de los cuerpos hídricos en las subzonas hidrográficas

Subzona Hidrográfica Bajo Magdalena – Banco y Plato (2907)

- **Tramo 1 – Río Chicagua: Puntos 18, 19 y 20.**

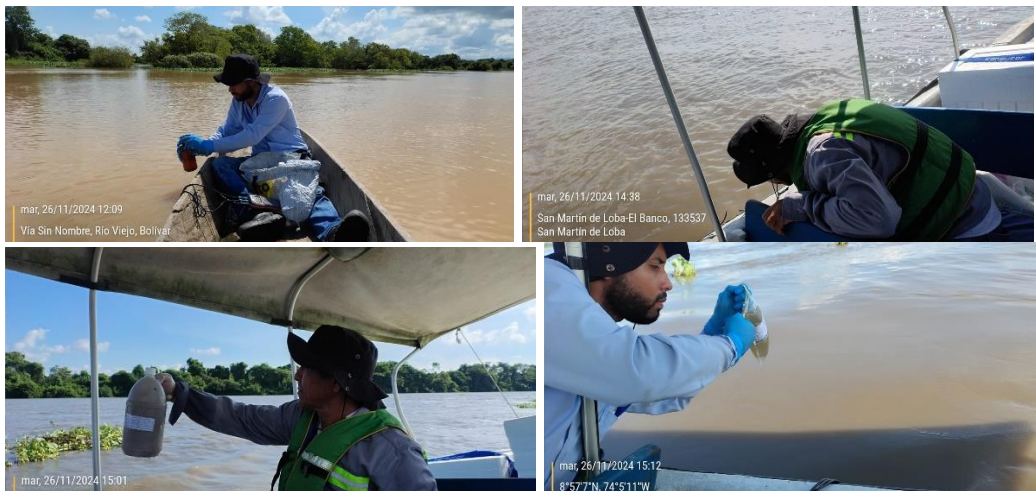


- **Tramo 2 – Brazo de Mompox: Puntos 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 21.**



- **Tramo 3 – Brazo Morales: Puntos 1 al 11.**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación



Subzona Hidrográfica Bajo San Jorge – La Mojana (2502-01)

- **Tramo 1 – Río Cauca: Puntos 1 y 2.**



- **Tramo 2 – Río Cauca: Puntos 3, 4 y 5.**



Subzona Hidrográfica Mojana San Jorge (2502-02)

- **Río Magdalena: Puntos 1 y 2.**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación



- **Brazo de Mompox: Punto 5.**



- **Ciénaga Grande: Punto 3.**



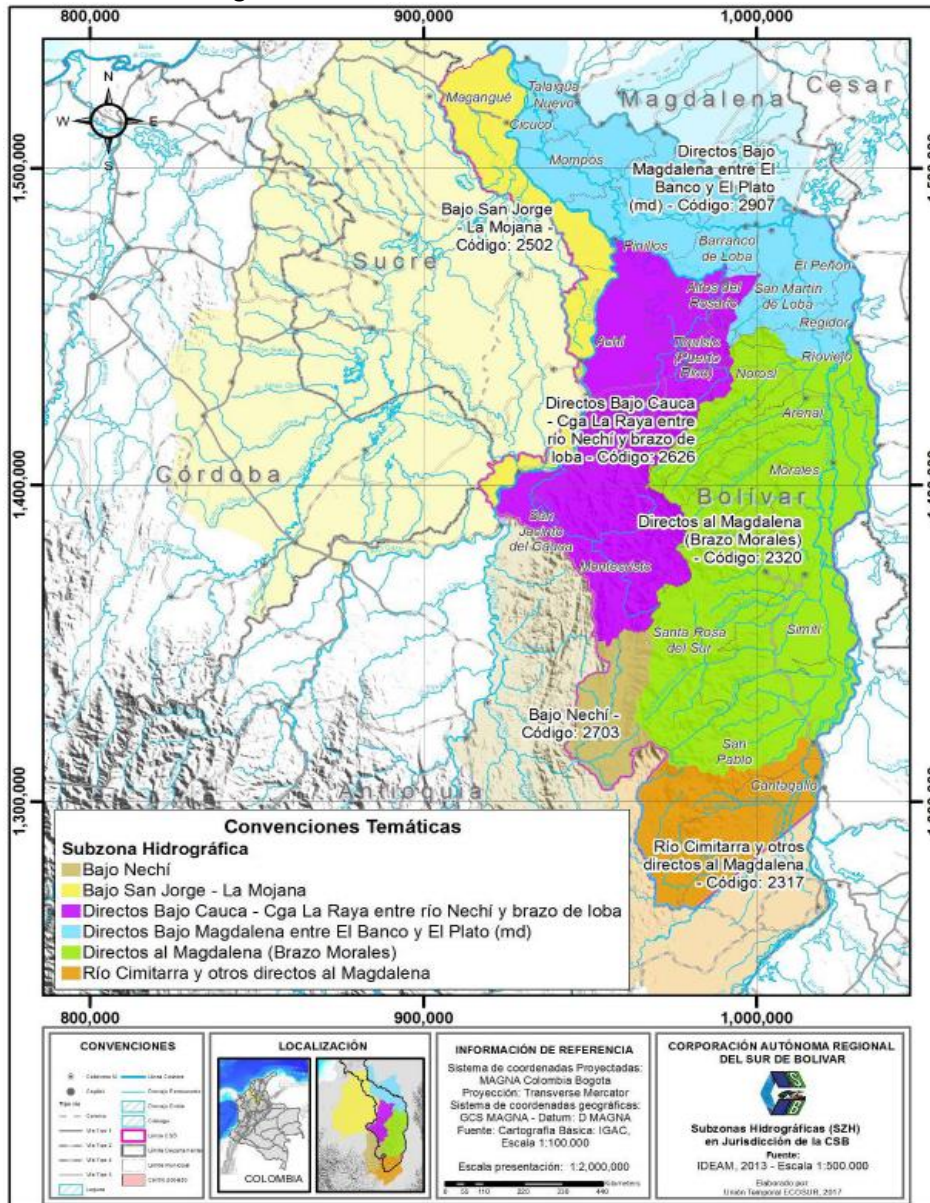
- **Brazo de Loba: Punto 4.**

A continuación, se presenta la información discriminada sobre la ejecución del contrato en términos de productos e indicador de producto, las metas y las actividades asociadas ejecutadas, en relación con los objetivos del proyecto en cuestión.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

ENTREGABLE 1. ACTIVIDADES DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL USO EFICIENTE DEL RECURSO AGUA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CSB

Subzonas Hidrográficas



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

Subzonas Hidrográficas	% Área Jurisdicción
La SZH Directos al Magdalena (Brazo Morales) – Código 2320	Pertenece a la ZH del Medio Magdalena y ocupa 716,387.04 ha que representan el 36.69% de superficie de la jurisdicción. Tiene mayor presencia en los municipios de Santa Rosa del Sur, Simití, Morales, San Pablo, Rio Viejo, Arenal y Norosí. En esta subzona se presentan cuerpos de agua como el brazo Morales y el brazo El Dique; los Ríos Boque y Santo Domingo y; las quebradas Tigüecito, Sicue, San Blas, Ororia, Inanea, Honda, El Platanal, Dos Bocas, Norosí, la Fría, la Caña, Arenal y Aguas Blancas. Así mismo tiene influencia en las ciénagas Simití y el Morrocoy, ambas influenciadas por el Brazo Morales. Subzona cuya superficie se localiza en su totalidad en jurisdicción de la CSB.
La SZH Directos Bajo Cauca - Cga La Raya entre río Nechí y Brazo de Loba – Código 2626.	Abarca 434,155.58 ha que representan el 22.23% de la superficie de la jurisdicción. Pertenece a la ZH del Cauca y cubre en gran medida los municipios de Montecristo (41.6%), Tiquisio (17.3%), Achí (15.7%), Pinillos (8.7%), San Jacinto del Cauca (7.7%), Altos del Rosario (6.5%), Norosí (1.4%), entre otros de menor representatividad. Con influencias de drenajes dobles como el Río Cauca y el Brazo de Loba, y drenajes sencillos como el Río Caribona, el Brazo Rosario y las quebradas Ariza y San Vicente. Subzona, cuya extensión se localiza 100% en jurisdicción de la CSB.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

La SZH Directos Bajo Magdalena entre El Banco y Plato (md) – Código 2907.	Pertenece a la ZH del Bajo Magdalena y representa el 19.41% de la superficie de la jurisdicción de la CSB con 378,999.3 ha. Abarca gran parte del municipio de Mompós que le significa el 17.21% de toda la subzona. Cubre también los municipios de San Martín de Loba (12.00%), Barranco de Loba (10.42%), Pinillos (10.36%), San Fernando (8.43%), El Peñón (8.33%), Margarita (7.79%), Talaigua Nuevo (6.45%), Hatillo de Loba (5.11%), Regidor (4.70%), Rio Viejo (4.57%), Cicuco (3.45%), entre otros. Involucra al Río Magdalena, Río Cauca, al Brazo de Loba, Chicagua, Morales y a la quebrada Mejía. Así mismo a las ciénagas La Cuba, Pelada, Venturilla en el costado sur de la SZH, la ciénaga El Palmar en el suroccidente, Ciénaga Guarumo en el costado oriental y la ciénaga el Uvero y los Guayacanes, entre otras.
La SZH del Río Cimitarra y otros directos al Magdalena – Código 2317.	Ocupa 178,282.19 ha que equivalen al 9.13% de la superficie de la jurisdicción de la CSB. Pertenece a la ZH del Medio Magdalena e involucra los municipios de Cantagallo (49%), San Pablo (50%) y Santa Rosa del Sur (<1%). Cubre parte del Río Magdalena, el Río Cimitarra y el Brazuelo la Rompida. Tiene influencia además en las quebradas Santa Lucía, San Pedro, Piedras Blancas, Manila, Los Evangelios y la quebrada del Cedro.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

La SZH Bajo San Jorge - La Mojana – Código 2502.	Abarca un total de 162,470.19 ha, es decir, el 8.32% de la superficie de la jurisdicción y pertenece a la zona hidrográfica del Bajo Magdalena-Cauca -San Jorge. Los municipios de Magangué (68.70%), Achí (16.54%) y San Jacinto del Cauca (14.20%) son los que mayor superficie cubren en la subzona. En esta se encuentra la ciénaga las Islas, los drenajes dobles del Río Magdalena y Río Cauca y demás cuerpos de agua, como el Río San Jorge, los caños San Matías, Misalo, Bejucal y el arroyo Paralejo.
La SZH Bajo Nechí – Código 2703.	Cubre 82,406.52 ha que representan el 4.22% de la superficie de la jurisdicción de la CSB. Pertenece a la ZH de Nechí y en él se presentan los municipios de Montecristo (34%) y Santa Rosa del Sur (66%), el Río Atara y las quebradas Chicamoque y Cañaverales.

Para el caso de este proyecto se tomaron tres subzonas hidrográficas que se muestran a continuación.

Subzonas Hidrográficas	% Área Jurisdicción
La SZH Directos Bajo Magdalena entre El Banco y Plato (md) – Código 2907.	Pertenece a la ZH del Bajo Magdalena y representa el 19.41% de la superficie de la jurisdicción de la CSB con 378,999.3 ha. Abarca gran parte del municipio de Mompós que le significa el 17.21% de toda la subzona. Cubre también los municipios de San Martín de Loba (12.00%), Barranco de Loba (10.42%), Pinillos (10.36%), San Fernando (8.43%), El Peñón (8.33%), Margarita (7.79%), Talaigua Nuevo (6.45%), Hatillo de Loba (5.11%),

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

	Regidor (4.70%), Río Viejo (4.57%), Cicuco (3.45%), entre otros. Involucra al Río Magdalena, Río Cauca, al Brazo de Loba, Chicagua, Morales y a la quebrada Mejía. Así mismo a las ciénagas La Cuba, Pelada, Venturilla en el costado sur de la SZH, la ciénaga El Palmar en el suroccidente, Ciénaga Guarumo en el costado oriental y la ciénaga el Uvero y los Guayacanes, entre otras.
La SZH Bajo San Jorge - La Mojana – Código 2502.	Abarca un total de 162,470.19 ha, es decir, el 8.32% de la superficie de la jurisdicción y pertenece a la zona hidrográfica del Bajo Magdalena-Cauca -San Jorge. Los municipios de Magangué (68.70%), Achí (16.54%) y San Jacinto del Cauca (14.20%) son los que mayor superficie cubren en la subzona. En esta se encuentra la ciénaga las Islas, los drenajes dobles del Río Magdalena y Río Cauca y demás cuerpos de agua, como el Río San Jorge, los caños San Matías, Misalo, Bejucal y el arroyo Paralejo.

PRODUCTO 1. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA RELACIONADO CON CALIDAD, USO Y PLANIFICACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

De manera particular con la implementación de este proyecto se obtendrán los siguientes beneficios:

- Asesoría a los municipios en la generación de los instrumentos de administración como son el PUEAA, PSMV y PGIRS
- Línea base de parámetros fisicoquímicos para los cuerpos de aguas monitoreados
- Condiciones de calidad de los cuerpos de agua monitoreados

Para la vigencia 2024, el Proyecto 7: Saneamiento Básico en los Municipios del Sur de Bolívar, contempla los siguientes cuatro (4) objetivos específicos: **1)** Apoyar la implementación del uso eficiente del recurso agua en la prestación del servicio de agua

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

potable, por parte de los municipios de la jurisdicción de la CSB, **2)** Apoyar la implementación del adecuado vertimiento de aguas residuales domésticas en la prestación del servicio de alcantarillado, por parte de los municipios de la jurisdicción de la CSB, **3)** Divulgar “Los lineamientos para localización de infraestructura básica, disposición de residuos sólidos y aprovisionamiento de servicios públicos” y **4)** Implementar red de monitoreo de calidad del agua.

La duración del proyecto es dentro de la vigencia del 2024 y comprende los siguientes productos:

- **Producto 1: Servicio de asistencia técnica relacionado con calidad, uso y planificación del recurso hídrico.** Con una meta proyectada de tres (3) talleres realizados.

TALLER EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO



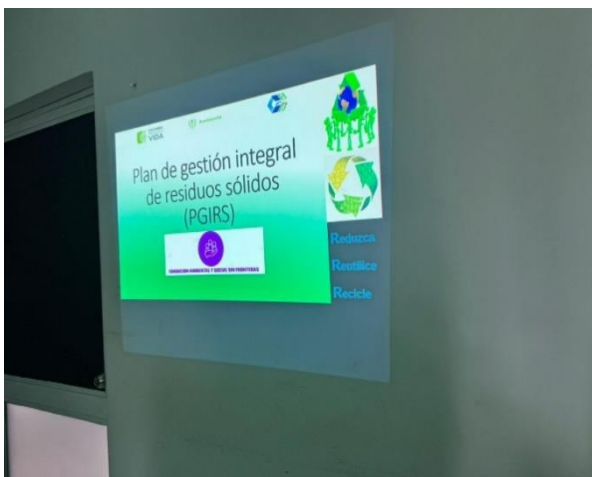
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB PROYECTO 7. SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCIÓN		LISTADO DE ASISTENTES				
LUGAR:	Municipio de San Pablo	FECHA:	19 Noviembre 2024			
TEMAS DEL TALLER:	- Permiso concesión de aguas superficiales y subterráneas y Formulación de los Programas de Uso eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), de los municipios jurisdicción de la CSB - Permiso de vertimiento al suelo y fuente hídrica superficial y Formulación de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), de los municipios de jurisdicción de la CSB - Lineamientos para localización de infraestructura básica, disposición de residuos sólidos y aprovisionamiento de servicios públicos					
CONVOCADOS	Municipios de la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB					
PRESIDE:	FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA					
EQUIPO ACOMPAÑANTE:	SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN (Supervisor), GESTIÓN AMBIENTAL (Apoyo)					
NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/ MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TÉLEFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Alexander Moliner Alarcón	Enlacaia	Asesor SUI	Administrativa	3119620023	alexmoliner@hotmail.com	Alex
Eli Johana García G.	Alcaldía Simip	Sec. Planeación	Asesor Profesional	3112447516	eyohana.garcia@simip.gov.co	Eli Johana
Carlos A. Gil Delgado	Alcaldía San Pablo	Sec. Planeación	Secretaría de Planeación	3156409305	planeacion@sanpablo-bolivar.gov.co	Carlos A. Gil
Yuli Lina Muñoz Díaz	Enlacaia	Asesor	Asesor	311236520	munozlina@enlacaia.gov.co	Yuli Lina
Yuliza Mariela Jara Morán	Cantagallo	Ing. Ambiental	UNAPPA	3224040692	yulizajara@unappa.com	Yuliza
Daniela Escobar Cava	Alcaldía Cantagallo	Ing. Ambiental	Planeación	3054205180	daniela.escobar@cantagallo.gov.co	Daniela
Orlando D. Arribas Páez	Meakín - Gila	Ing. Agrónomo	Unidad	519531958	orlandodap@meakin.gov.co	Orlando
Juleth Delgado Gaviria	ASEOSURBOL PRESSE	Gerente	General	3132912151	jgaviria@aseosurbol.com.co	Juleth

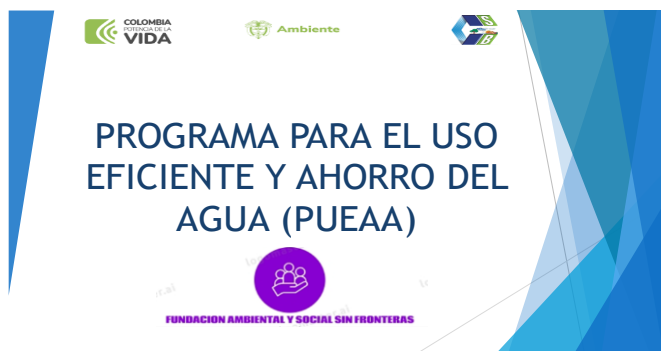
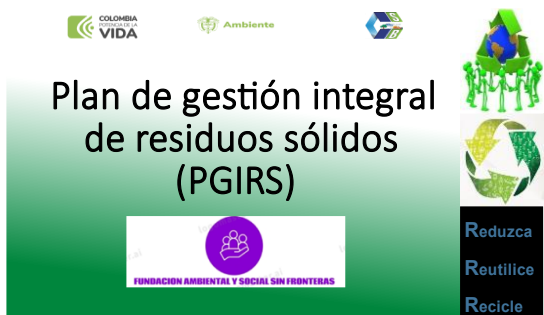
Avenida Colombia No. 10-27, Telefax. (5) 688 8339 - Página Web - www.carcsb.gov.co Magangué Bolívar



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación



TALLER EN EL MUNICIPIO DE RIO VIEJO



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

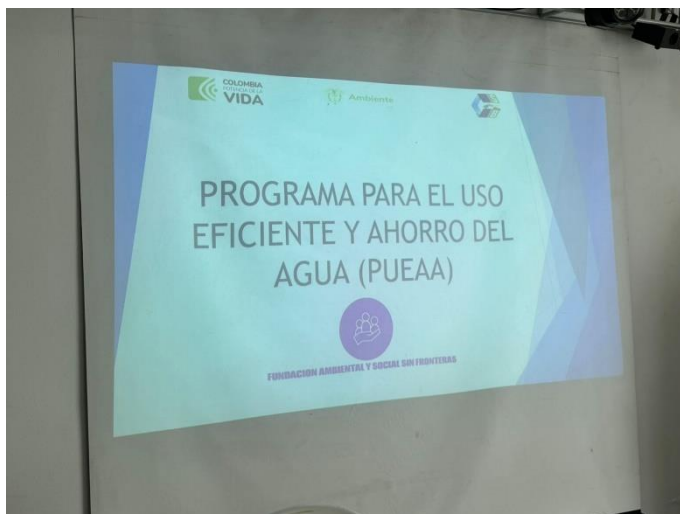
 		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB PROYECTO 7. SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCIÓN LISTADO DE ASISTENTES	 		
LUGAR:	Municipio de Rio Viejo	FECHA:	20 Noviembre de 2021	HORA:	9:00 AM
TEMAS DEL TALLER:	• Permiso concesión de aguas superficiales y subterráneas y Formulación de los Programas de Uso eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), de los municipios jurisdicción de la CSB • Permiso de vertimiento al suelo y fuente hídrica superficial y Formulación de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), de los municipios de jurisdicción de la CSB • Lineamientos para localización de infraestructura básica, disposición de residuos sólidos y aprovisionamiento de servicios públicos				
CONVOCADOS	Municipios de la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB				
PRESIDE:	FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA				
EQUIPO ACOMPAÑANTE:	SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN (Supervisor), GESTIÓN AMBIENTAL (Apoyo)				

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/ MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Auri G. GAMBA C.	MORALES BOL.	ING. Ambiental	SEC. PLANEACIÓN	3135315317	Ing.agambca31@gmail.com	Auri Gamba C.
Luis Enrique Fonseca Fonseca	Morales Bolívar	Secretario de Planeación	Sec. Morales, Energía HA	3128752027	luisenfonsa@ingcivil@gmail.com	Luis Fonseca
Mauricio Muñoz Contreras	Alcalalía Rio Viejo	profeccional de proyectos y obras	Sec. de planeación	312 6008639	mamucontrera@gmail.com	Mauricio Muñoz
Luis Matias Maestros Gomez	Alcalalía de Rio Viejo	Secretario de Planeación	Sec. de Planeación	304475229	matiasmaestros@gmail.com	Luis Maestros
Pedro D. Velaz R.	RESIDUOS	Asesor	Sec. Planeación	3043980049	vidaspedro4@gmail.com	Pedro Velaz
Rafael A. Humberto Cuatrecasas	Alcalalía de Rio Viejo	Asesor	Sec. Planeación	3115054443	rafaelkuatrecasas@outlook.com	Rafael Cuatrecasas
Carlos A. Sepinero Padrozo	Alcalalía de Rio Viejo	Inspector de Obras Publicas	Sec. Planeación	3014572661	sepineropadrozo@gmail.com	Carlos Sepinero

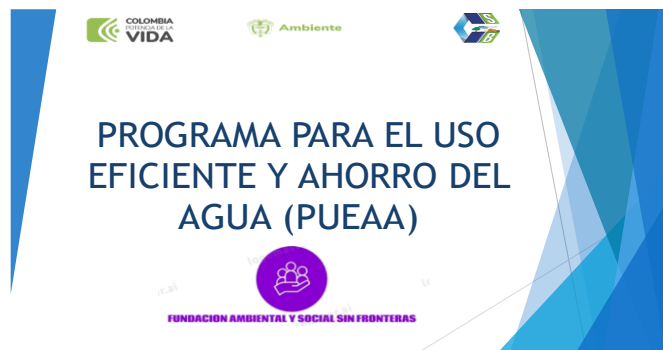
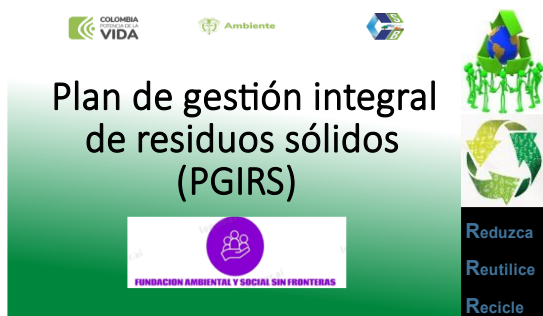
Avenida Colombia No. 10-27, Telefax: (5) 688 8339 - Página Web - www.carcsb.gov.co Magangué Bolívar



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación



TALLER EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB PROYECTO 7. SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCIÓN		LISTADO DE ASISTENTES				
LUGAR:	Municipio de Santa Cruz de Maguá	FECHA:	21 Noviembre 2024			
TEMAS DEL TALLER:	• Permiso concesión de aguas superficiales y subterráneas y Formulación de los Programas de Uso eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), de los municipios jurisdicción de la CSB • Permiso de vertimiento al suelo y fuente hídrica superficial y Formulación de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), de los municipios de jurisdicción de la CSB • Lineamientos para localización de infraestructura básica, disposición de residuos sólidos y aprovisionamiento de servicios públicos					
CONVOCADOS	Municipios de la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB					
PRESENTE:	FUNDACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA					
EQUIPO ACOMPAÑANTE:	SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN (Supervisor), GESTIÓN AMBIENTAL (Apoyo)					
NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/ MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Rafael Molina Barrios	Alcaldía	Director MA-GRD	Medio Ambiente	3107271130	Subdirector del medio ambiente@sanfco.gov.co	[Firma]
David Arios Morel	Alcaldía de Loba	Secretario Mimas y Amb.	Secn MYMA	311345365	mimas@sanfco.gov.co	[Firma]
Osneider Rojas Salas	Empal SA	Tesoroero	Area financiera	3107013803	emptsalas@hotmail.com	[Firma]
Jorge Borge Rangel	Alcaldía de San Fernando	Secretario Planeación	Planeación	3007693504	Planeacion@sanfernando.gov.co	[Firma]
Luis Briceño Gallo	Alcaldía de San Fernando	Dirección UNATA	UNATA	3117457150	unata@sanfernando.gov.co	[Firma]
Ariana Vilari Martinez	Alcaldía de Maguá	Dirección de Planeación	Sec. Planeación	3225966099	subsecretaria@sanfco.gov.co	[Firma]
Harold H. Dávila	Alcaldía de Maguá	Sub Planeación	Sec. Planeación	315453683	Planeacion@sanfco.gov.co	[Firma]

Avenida Colombia No. 10-27, Telefax. (5) 688 8339 - Página Web - www.carcsb.gov.co Magangué Bolívar



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación



- **Producto 2: Servicio de caracterización de la calidad del agua.** Con una meta proyectada de un (1) documento con análisis de la calidad del recurso hídrico.

Subzona Hidrográfica				
La Mojana Río Cauca – 2502-02				
ICA INDICE DE CALIDAD DEL AGUA				
MES	SEPTIEMBRE	Calificación	NOVIEMBRE	Calificación
PUNTO 1	0,652176536	Regular	0,615048771	Regular
PUNTO 2	0,53945946	Regular	0,686378585	Regular
PUNTO 3	0,552833311	Regular	0,502543414	Mala
PUNTO 4	0,434127175	Mala	0,443125638	Mala
PUNTO 5	0,418978155	Mala	0,52414415	Regular

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

Subzona Hidrográfica				
La Mojana Río Cauca – 2502-02				
ICA INDICE DE CALIDAD DEL AGUA				
MES	SEPTIEMBRE	Calificación	NOVIEMBRE	Calificación
PUNTO 1	0,439832438	Mala	0,57713193	Regular
PUNTO 2	0,463216077	Mala	0,578888773	Regular
PUNTO 3	0,619020232	Regular	0,612637794	Regular
PUNTO 4	0,414178255	Mala	0,578613562	Regular
PUNTO 5	0,401118331	Mala	0,59839134	Regular
PUNTO 6	0,391833028	Mala	0,518015403	Regular
PUNTO 7	0,514740832	Regular	0,590819605	Regular
PUNTO 8	0,4547533	Mala	0,589321592	Regular
PUNTO 9	0,463562127	Mala	0,571438009	Regular
PUNTO 10	0,457310677	Mala	0,578541962	Regular
PUNTO 11	0,462042296	Mala	0,646402369	Regular
PUNTO 12	0,460360652	Mala	0,603048261	Regular
PUNTO 13	0,465252614	Mala	0,589975578	Regular
PUNTO 14	0,480470395	Mala	0,577953121	Regular
PUNTO 15	0,485146546	Mala	0,559348859	Regular
PUNTO 16	0,485007347	Mala	0,607822852	Regular
PUNTO 17	0,514382614	Regular	0,605104713	Regular
PUNTO 18	0,565516451	Regular	0,61283008	Regular
PUNTO 19	0,581465518	Regular	0,596590366	Regular
PUNTO 20	0,541682954	Regular	0,612191021	Regular
PUNTO 21	0,476912954	Mala	0,561864767	Regular

Subzona Hidrográfica				
Bajo San Jorge – La Mojana – 2502-01				
ICA INDICE DE CALIDAD DEL AGUA				
MES	SEPTIEMBRE	Calificación	NOVIEMBRE	Calificación
PUNTO 1	0,546504339	Regular	0,501247082	Mala
PUNTO 2	0,587639199	Regular	0,49999929	Mala
PUNTO 3	0,616257905	Regular	0,542716965	Regular
PUNTO 4	0,616257905	Regular	0,59174574	Regular
PUNTO 5	0,569350942	Regular	0,654824648	Regular

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT: 806.000.327 – 7
Subdirección de Planeación

SEGUIMIENTO A RIESGOS

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

No X

Si

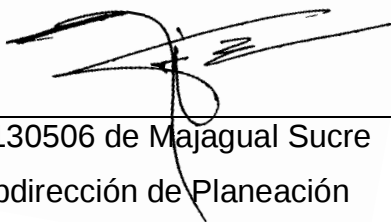
De acuerdo a la revisión y análisis de los informes de actividades y demás evidencias presentadas por la FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA FUNAMSOCFROM, y de acuerdo también a los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia, lo contemplado en los Estudios Previos de necesidad, oportunidad y conveniencia, Estudio del Sector, lo solicitado en el oficio de presentación de propuesta por parte del oferente y todas las cláusulas establecidas en el Contrato No. CPS-CSB-125-2024, determinamos que la Fundación Ambiental Y Social Sin Frontera Funamsocfrom, ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos, objetivos, metas, productos, indicadores de producto, así como todo lo propuesto en el Contrato No. CPS-CSB-125-2024 y damos fe de que todas las evidencias que se presentan así lo demuestran.

Atentamente,

NOMBRE SUPERVISOR:

JOSÈ DE JESÙS PASCUALES LÒPEZ

FIRMA:



C.C. No.

92130506 de Majagual Sucre

DEPENDENCIA:

Subdirección de Planeación

CARGO

Subdirector de Planeación